



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué, cuatro (4) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	: Tutela de primera instancia
Radicación	: 73-001-31-03-004- 2024-00179-00
Accionante	: Flor Stella Abril Nova
Accionados	: Nación – Ministerio de Educación – Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio Regional del Tolima – Departamento del Tolima – Secretaría de Educación del Departamento del Tolima.
Vinculados	: Fondo de Pensiones y Cesantías – COLFONDOS.

En trámite para resolver la presente queja constitucional y vista la Resolución No. 6252 del 22 de diciembre de 2023 obrante en el folio 20 del libelo genitor, esta Juzgadora,

Resuelve:

1. Vincular al presente trámite constitucional a Karen Yineth Bedoya Caro, así como a las demás personas que conforman la *lista de elegibles* para proveer la plaza como docente de aula en el área primaria, zona rural, ubicada en la Institución Educativa Fernando Gonzalez Mesa, Sede Caja Rica, del municipio de Fresno, emitida por la Comisión Nacional de Servicio Civil en el interior del proceso de selección No. 2177 de 2021, indicándoles que se les concede el termino de UN (1) DIA contados a partir de la correspondiente publicación en la página web de la CNSC del presente auto, para que se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones aludidas por la tutelante y presenten las pruebas que consideren pertinentes.
2. Vincular a la Comisión Nacional de Servicio Civil, en vista que fue la entidad que realizó el proceso de selección No. 2177 de 2021, indicándoles a estos que se le concede el término de UN (1) DIA contado a partir de la correspondiente comunicación, para que se pronuncie sobre los hechos y las pretensiones aludidas por la tutelante y presente las pruebas que considere pertinentes.
3. Ordenar a la **Secretaría de Educación y Cultura del Tolima** y a la **Comisión Nacional de Servicio Civil** que por su intermedio y **de manera inmediata se publique** el presente trámite constitucional en su portal web a fin de que la señora Karen Yineth Bedoya Caro, así como de las demás personas que conforman la lista de elegibles para proveer la plaza como docente de aula en el área primaria, zona rural, ubicada en la Institución Educativa Fernando Gonzalez Mesa, Sede Caja Rica, del municipio de Fresno, emitida por la Comisión Nacional de Servicio Civil en el interior del proceso de selección No. 2177 de 2021, puedan hacerse parte de la presente acción constitucional, si lo desean; para lo cual las mencionadas entidades deberán enviar a este Despacho constancia de la publicación en sus portales web.

4. Notificar esta determinación a los correos electrónicos notificacionesjudiciales@cncs.gov.co; educación@tolima.gov.co; respuestasjudiciales@cncs.gov.co; scaicedo@cncs.gov.co.

5. Por secretaría, ofíciase como corresponde y adjúntese el traslado respectivo, el cual será remitido por el medio más expedito y eficaz.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Adriana Lombo Gonzalez', with a long horizontal stroke extending to the left.

ADRIANA LUCIA LOMBO GONZALEZ
(2024-00179-00)